

CONVERSATORIO BESALDI-EHU

LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO E INCLUSIÓN EN EUSKADI

Aprendizajes, retos y oportunidades desde la experiencia Besaldi-EHU

Miriam Ureta García

Hilo conductor. Evaluar no es únicamente medir resultados: también supone decidir qué conocimientos cuentan, quién participa en su producción y de qué manera los aprendizajes se traducen en mejoras públicas.

Apertura

Presentación breve y encuadre del conversatorio.

Muchas gracias por la invitación. Me gustaría organizar mi intervención alrededor de una idea sencilla: la evaluación de políticas públicas no es una actividad exclusivamente técnica. Toda evaluación selecciona qué problemas merecen atención, qué resultados se consideran valiosos, qué evidencias se reconocen como válidas y quién tiene autoridad para interpretarlas. Por tanto, junto a su dimensión metodológica, la evaluación reviste una dimensión política, epistemológica, teórica, institucional, social y democrática.

Esta constatación resulta especialmente importante cuando evaluamos políticas de empleo e inclusión. Son políticas que actúan sobre realidades complejas, atravesadas por el género, la clase, el origen, la edad, la diversidad funcional, las trayectorias laborales, la vivienda, los cuidados y las redes de apoyo, entre otras. Para comprenderlas necesitamos rigor técnico, pero también conocimiento situado, capacidad reflexiva y espacios en los que diferentes actores puedan contrastar sus interpretaciones.

Desde ahí abordaré cuatro cuestiones: qué aporta una evaluación participativa e interseccional; qué aprendizajes ofrece la colaboración entre Besaldi y la EHU; qué oportunidad representa la evaluación del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión; y qué desafíos plantean actualmente los procesos de exclusión e inclusión social.

Pregunta 1. ¿Cuáles son las fortalezas, los límites y los desafíos de una evaluación democrática, participativa e interseccional?

Respuesta principal del conversatorio. Duración orientativa: 9–11 minutos.

La evaluación de políticas públicas ha estado históricamente vinculada a la medición de resultados, la eficiencia y el cumplimiento de objetivos. Esta orientación se reforzó con las reformas asociadas a la Nueva Gestión Pública y con la necesidad de que administraciones altamente burocratizadas justificaran el uso de los recursos. Esa dimensión continúa siendo imprescindible: necesitamos saber qué se ha hecho, con qué medios, a cuántas personas se ha llegado y qué resultados se han obtenido.

El problema aparece cuando esa lógica se convierte en la única forma posible de evaluar. Los indicadores pueden mostrarnos patrones, pero no siempre explican por qué se producen, qué significan para las personas o qué efectos quedan fuera de lo que la institución decidió medir. Una política puede cumplir formalmente sus objetivos y, sin embargo, no transformar las condiciones que originaron el problema. También puede generar cambios relevantes —confianza, redes, conciencia de derechos, autonomía o capacidad de decisión— que no aparecen en sus registros habituales.

Los enfoques participativos e interseccionales amplían esta mirada. Más que un repertorio cerrado de técnicas, ofrecen marcos políticos, epistemológicos y teóricos para repensar qué significa evaluar, para qué sirve una evaluación y a quién debe servir. Comparten una preocupación por democratizar el proceso y orientarlo hacia la justicia social, desactivando situaciones de privilegio que aspiran a transformar la realidad social, incorporando voces habitualmente excluidas. Sin embargo -aunque complementarios- ambos enfoques ponen el énfasis en cuestiones diferentes: la participación se pregunta cómo se distribuye la capacidad de intervenir en la evaluación; mientras que la interseccionalidad examina quiénes quedan fuera y cómo se articulan los sistemas de desigualdad que explican esa exclusión. Son genealogías distintas, pero compatibles y combinables, y las dimensiones de la justicia social —reconocimiento, redistribución y representación— pueden funcionar como el hilo transversal que las conecta sin confundirlas.

1.1. La evaluación participativa: genealogía y aportaciones

La evaluación participativa hunde sus raíces en la investigación-acción participativa, la educación popular, y el desarrollo comunitario. Su punto de partida es que evaluar no debería ser una actividad reservada a personas expertas situadas fuera de la intervención. Quienes diseñan, implementan o experimentan una política poseen conocimientos diferentes y necesarios. Esto no elimina el papel de la especialización metodológica, pero sí discute su monopolio sobre las preguntas, los criterios de valor y la interpretación de los resultados.

Su aportación va más allá de añadir testimonios. Cambia, o al menos cuestiona, la relación entre conocimiento y poder. Las personas destinatarias pueden ayudar a identificar qué cambios importan,

interpretar sus propios itinerarios y discutir las explicaciones institucionales. Lo mismo ocurre con el Tercer Sector y las redes comunitarias: acumulan saberes que a menudo utilizamos, aunque no siempre reconozcamos como conocimiento evaluativo.

Cuando el proceso está bien cuidado, además, deja algo más que un informe. Puede fortalecer la cultura evaluadora de una institución, dar herramientas a las organizaciones para trabajar con las personas —y no solo para ellas— y ayudar a quienes participan a conectar una experiencia individual con condiciones sociales más amplias. Ahí está, a mi juicio, la diferencia entre coproducir una evaluación y limitarse a recoger opiniones.

También introduce una saludable incomodidad: obliga a revisar inercias. ¿Estamos tratando como fallos individuales problemas que son estructurales? ¿Reproducimos una lógica asistencial? ¿Generamos barreras que no habíamos previsto? Estas preguntas afectan a la Administración, pero también a la Universidad, al tercer sector y a los equipos profesionales, ya que tener una finalidad social no nos sitúa fuera de las relaciones de poder.

1.2. La evaluación interseccional: genealogía y aportaciones

La evaluación interseccional tiene otra genealogía. Nace de los feminismos negros y de las críticas de mujeres racializadas a los análisis que trataban el género, la clase o la raza como ejes independientes. Trasladada a la evaluación, no se limita a añadir variables sociodemográficas ni a desagregar los datos. Pregunta cómo se producen conjuntamente las desigualdades y de qué manera las categorías, las normas y los dispositivos de una política pueden beneficiar a unas posiciones sociales y perjudicar o invisibilizar a otras.

Su principal aportación es hacer visibles experiencias que desaparecen cuando cada eje se estudia por separado. Una medida aparentemente neutral puede generar barreras específicas para una mujer migrante con responsabilidades de cuidado, para una persona joven con diversidad funcional o para quien no dispone de una situación administrativa estable. El objetivo no es multiplicar indefinidamente las categorías, sino comprender los mecanismos que producen esas posiciones desiguales.

El reto consiste en traducir esa mirada a decisiones evaluativas concretas: qué categorías utilizamos, qué cruces analizamos, qué grupos no aparecen en los registros y qué explicaciones institucionales damos por supuestas. Una ausencia en los datos no demuestra necesariamente que el problema no exista; puede indicar que nuestra forma de producir evidencia no ha sabido verlo.

1.3. El diálogo entre ambos enfoques

Que tengan genealogías distintas no significa que deban avanzar por separado. Epistemológicamente, ambas cuestionan la idea de que exista una mirada completamente neutral y exterior al objeto evaluado. La evaluación participativa subraya que el conocimiento se construye desde posiciones y experiencias diversas; la interseccional advierte que esas posiciones no son equivalentes, porque están atravesadas

por relaciones de poder. Juntas permiten ampliar quién puede producir conocimiento sin dar por hecho que todas las voces cuentan con las mismas condiciones para ser escuchadas.

En el plano teórico, comparten una preocupación por el poder, aunque lo observan desde ángulos diferentes. La evaluación participativa analiza cómo se reparte la capacidad de intervenir en el proceso evaluativo. La interseccional examina cómo se articulan las desigualdades y cómo esa articulación condiciona tanto los efectos de la política como la propia participación. Su combinación evita dos riesgos: una participación que trate al grupo como si fuera homogéneo y una interseccionalidad técnicamente sofisticada, pero construida sin las personas afectadas.

Metodológicamente, el diálogo implica combinar datos desagregados y análisis de cruces con técnicas participativas capaces de reconstruir trayectorias, mecanismos y significados. También exige diseñar la participación de forma interseccional: revisar horarios, lenguajes, accesibilidad, cuidados, remuneración y canales de convocatoria. No basta con abrir una sesión; hay que crear condiciones para que puedan participar personas situadas de manera desigual.

1.4. La justicia social como criterio transversal: reconocimiento, redistribución y representación

Sobre esta base, propongo utilizar reconocimiento, redistribución y representación como tres dimensiones de la justicia social (según Nancy Fraser) y transversales tanto a la evaluación participativa como a la evaluación interseccional. No constituyen una tercera genealogía que se añada a las anteriores, sino una matriz de justicia social con la que podemos examinar tanto la calidad de una evaluación participativa como la profundidad de una evaluación interseccional.

El reconocimiento pregunta qué experiencias, identidades y saberes se consideran legítimos. Desde la evaluación participativa, supone tratar a las personas no solo como fuentes de información, sino como sujetos capaces de interpretar y valorar la política. Desde la evaluación interseccional, permite detectar estigmas, categorías reductoras y experiencias que quedan fuera del relato institucional. Reconocer no significa idealizar cualquier testimonio, sino incorporarlo al contraste de evidencias sin subordinarlo automáticamente al saber experto.

La redistribución pregunta cómo se reparten los recursos, el tiempo, los servicios, las oportunidades y los costes. En una evaluación participativa obliga a comprobar quién puede dedicar tiempo al proceso, si existen apoyos o remuneración y sobre quién recae el trabajo de participar. En una evaluación interseccional exige abandonar el resultado medio y analizar qué grupos acceden realmente a los beneficios de la política, cuáles soportan sus cargas y qué desigualdades materiales persisten.

La representación se refiere a quién está presente cuando se formulan las preguntas, se interpretan los hallazgos y se acuerdan las recomendaciones, y con qué capacidad de influencia. Para la evaluación participativa permite distinguir una consulta simbólica de una intervención sustantiva. Para la evaluación

interseccional obliga a mirar las ausencias: qué posiciones sociales no llegan a la mesa, qué barreras lo explican y si determinados grupos aparecen representados siempre por otras personas.

1.5. Tres niveles de transformación

También conviene diferenciar tres niveles, porque una evaluación puede transformar aspectos distintos:

Nivel	Objeto del cambio	Pregunta orientadora	Aportación posible
Institucional	Paradigmas, estructuras, recursos y decisiones.	¿Qué debe cambiar en la política o en la Administración?	Coordinación, aprendizaje institucional e implementación de mejoras.
Comunitario	Redes, relaciones y capacidades colectivas.	¿Cómo se fortalece la capacidad comunitaria de interpretar e incidir?	Articulación de redes, marcos compartidos y responsabilidad colectiva.
Individual	Vidas, derechos, vínculos, capacidades y agencia.	¿Qué ha cambiado para las personas y qué significado tiene?	Mejoras relevantes, conciencia de derechos y capacidad de participación.

La clave es conectar los tres planos: no reducir la inclusión a cambios individuales sin transformación institucional, ni conformarse con reformas formales que no mejoran las vidas.

1.6. Límites y condiciones

Dicho esto, no conviene idealizar la participación. Puede quedarse en un gesto simbólico si se invita a las personas a validar decisiones ya tomadas. Y tiene costes: requiere tiempo, financiación, accesibilidad, cuidados, facilitación y voluntad política. Si no se prevén esos recursos, terminan participando las entidades de siempre o se pide a personas en situaciones difíciles que cedan gratuitamente su tiempo y su experiencia.

Tampoco desaparecen por arte de magia las desigualdades dentro del grupo. El capital educativo, económico, cultural y relacional influye en quién toma la palabra, quién es escuchado y quién puede mantenerse en el proceso. Una experiencia individual, además, no representa a todo un colectivo. Necesitamos pluralidad, contraste y transparencia sobre lo que el proceso puede —y no puede— cambiar.

Para mí, el criterio decisivo es el alcance real. Desde el comienzo debemos explicar qué está abierto a discusión, cómo se utilizarán las aportaciones, quién puede implementar las recomendaciones y cómo se devolverán los resultados. Participar no es estar presente: es tener alguna posibilidad de alterar las preguntas, los criterios, la interpretación o las decisiones que se desprenden de la evaluación.

Idea de cierre para la primera respuesta. Una evaluación democrática, participativa e interseccional no renuncia al rigor; amplía el rigor al incorporar contexto, contrastar saberes y hacer explícitas las relaciones de poder que atraviesan la producción y el uso de la evidencia.

Pregunta 2. ¿Qué aprendizajes ofrece el recorrido de Besaldi y la colaboración con la EHU?

Duración orientativa: 5–6 minutos.

Desde mi punto de vista, una de las aportaciones más relevantes de Besaldi ha sido contribuir a consolidar una cultura de evaluación que trasciende la lógica puramente administrativa o de control. La evaluación aparece como una herramienta de aprendizaje colectivo, de deliberación pública y de mejora de las políticas de empleo e inclusión.

Este recorrido se ha concretado en espacios y dispositivos diferentes: BesaldiLab, la microcredencial «Evaluar las políticas de empleo e inclusión. Una introducción», los cursos de verano, las microayudas, las jornadas y los conversatorios. Su valor no reside únicamente en la suma de actividades, sino en haber generado un ecosistema en el que administraciones, universidad pública, profesionales y entidades pueden compartir lenguajes, problemas y aprendizajes.

Especialmente relevante me parece el esfuerzo por combinar tres exigencias que no siempre resultan fáciles de conciliar: rigor metodológico, utilidad práctica y apertura a perspectivas diversas. Si la evaluación se orienta exclusivamente hacia el rigor académico, corre el riesgo de alejarse de las necesidades institucionales. Si se concentra únicamente en la utilidad inmediata, puede perder capacidad crítica. Y si incorpora muchas voces sin un diseño que permita contrastarlas, puede generar información abundante pero difícil de utilizar.

2.1. La pregunta por quién produce conocimiento

La colaboración Besaldi-EHU ha abierto un debate particularmente valioso: ¿Quién queda legitimado como productor o productora de conocimiento en la evaluación y quién queda excluido? Fernando Fantova planteó estas preguntas en la primera sesión de la microcredencial. No son cuestiones abstractas. En el proceso de institucionalización de la evaluación tampoco está resuelto qué disciplinas deben asumirla: Ciencia Política, Sociología, Economía, Derecho, Trabajo Social u otras áreas aportan preguntas, métodos y criterios diferentes.

La apuesta por BesaldiLab es valiente precisamente porque reconoce que la evaluación de políticas complejas no puede quedar encapsulada en una única disciplina. La interdisciplinariedad no significa superponer especialistas, sino construir un problema común, hacer visibles los supuestos de cada enfoque y generar una interpretación que ninguna disciplina produciría por separado.

2.2. Docencia, investigación y transferencia

En este contexto, la EHU puede contribuir mediante tres grandes misiones. La docencia permite formar profesionales capaces de comprender, diseñar, encargar, interpretar y utilizar evaluaciones de calidad. No todas las personas que trabajan con evaluaciones deben convertirse en especialistas en metodología, pero sí necesitan capacidad para formular buenas preguntas, valorar la calidad de la evidencia y reconocer los límites de una conclusión.

La investigación aporta conocimiento nuevo sobre el funcionamiento de las políticas, sus efectos y sus condiciones de éxito o fracaso. También permite experimentar con metodologías, comparar casos y elaborar marcos analíticos capaces de explicar fenómenos que no se dejan reducir a indicadores simples.

La transferencia conecta ese conocimiento con necesidades públicas y sociales concretas. Pero no debería entenderse como una transmisión unidireccional desde la universidad hacia la sociedad. En los procesos vinculados a la gobernanza participativa, la profundización democrática o la evaluación con perspectiva de género, el conocimiento se vuelve especialmente valioso cuando se coproduce en diálogo con quienes diseñan, implementan y experimentan las políticas.

2.3. Retos para la siguiente etapa

De cara al futuro destacaría tres retos. Primero, profundizar en la participación de las personas destinatarias, no solo como informantes, sino también en la definición de preguntas y criterios. Segundo, avanzar hacia análisis más sistemáticos de las desigualdades interseccionales. Y tercero, fortalecer los mecanismos mediante los cuales los aprendizajes evaluativos se convierten en cambios institucionales y mejoras verificables.

El valor de la colaboración no debería medirse únicamente por la cantidad de actividades o productos generados, sino por las capacidades que deja instaladas y enraizadas (sostenidas en el tiempo), las conexiones que consolida y la capacidad del ecosistema para revisar críticamente sus propias prácticas.

Pregunta 3. ¿Qué oportunidad representa la evaluación del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión?

Duración orientativa: 4–5 minutos.

Joan Subirats ha señalado que las evaluaciones siempre responden a una preocupación. Esa preocupación es inevitablemente política: decidir qué se evalúa, cuándo y para qué implica considerar que algo merece ser conocido, revisado o legitimado. María Bustelo lo expresaba de una manera convergente: detrás de lo que va a ser evaluado existe siempre una decisión y una implicación política.

Desde esta perspectiva, la creación de Besaldi como órgano público independiente de evaluación de las políticas de empleo e inclusión responde a preocupaciones, necesidades e intereses de un sistema político

y social concreto. Teresa Laespada recordaba en uno de los conversatorios que las políticas sociales son sometidas continuamente a duda y que evaluarlas también permite mostrar su efectividad y su necesidad. Precisamente por eso es importante contar con un órgano independiente capaz de producir evidencia rigurosa y públicamente legítima.

La evaluación del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión constituye una oportunidad para observar el sistema de forma amplia e integral. No debería limitarse a prestaciones económicas, expedientes o indicadores administrativos. Necesita comprender cómo se articulan sus componentes, cómo opera en la práctica, qué itinerarios genera y cómo es experimentado por las personas que interactúan con él.

Esta perspectiva integral permite formular preguntas que atraviesan departamentos y dispositivos: cómo se relacionan ingresos, empleo, vivienda, cuidados o salud; qué transiciones se producen entre recursos; dónde aparecen discontinuidades; y qué grupos encuentran barreras específicas. También ayuda a distinguir entre el funcionamiento formal del sistema y su funcionamiento efectivo.

La incorporación de perspectivas institucionales, profesionales, comunitarias y experienciales puede enriquecer el diagnóstico y evitar explicaciones unidimensionales. Sin embargo, la pluralidad solo tendrá valor si el diseño aclara cómo se contrastarán las aportaciones y de qué manera influirán en las conclusiones.

La mayor oportunidad consiste en convertir la evaluación en aprendizaje institucional: identificar fortalezas, detectar áreas de mejora y establecer mecanismos de seguimiento. Un informe puede cerrar un encargo, pero solo la incorporación de sus aprendizajes al ciclo de decisión fortalece realmente el sistema.

Pregunta estratégica. ¿Cómo garantizar que la evaluación produzca no solo conocimiento sobre el Sistema Vasco, sino también capacidad institucional y social para mejorarlo?

Pregunta 4. ¿Cómo debemos entender hoy la exclusión y la inclusión social?

Duración orientativa: 4–5 minutos.

Como politóloga, considero que uno de los rasgos más característicos de nuestro tiempo es la creciente complejidad de los procesos de exclusión e inclusión. La exclusión no puede explicarse únicamente mediante la pobreza material ni entenderse como una situación fija en la que una persona se encuentra dentro o fuera de la sociedad.

Factores como el género, el origen, la edad, la diversidad funcional, las trayectorias laborales, la situación administrativa, la vivienda, los cuidados y las redes relacionales interactúan entre sí. Esto genera experiencias muy distintas de vulnerabilidad, pero también recursos y capacidades desigualmente distribuidos para afrontarlas.

Al mismo tiempo, observamos una expansión de la incertidumbre social. Muchas personas no se encuentran en situaciones de exclusión severa, pero sí experimentan fragilidad por la precariedad laboral, el encarecimiento de la vivienda, la discontinuidad de los ingresos o la erosión de redes familiares y comunitarias. Las fronteras entre integración, vulnerabilidad y exclusión se vuelven más móviles.

Los datos empíricos permiten aterrizar esta reflexión. Según la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024, que utiliza una metodología común para todas las comunidades autónomas, la tasa AROPE — personas en riesgo de pobreza o exclusión social — se situó en Euskadi en el 14,8 %, frente al 25,8 % del conjunto de España. Euskadi presentaba así la tasa autonómica más baja, casi once puntos por debajo de la media estatal. También registraba una menor incidencia de la carencia material y social severa: 5,3 %, frente al 8,3 % estatal. La posición comparativamente favorable es relevante, pero no permite concluir que la vulnerabilidad sea residual.

Otros indicadores de la misma encuesta muestran precisamente esa zona de fragilidad que no siempre equivale a exclusión severa. En Euskadi, el 22,5 % de la población no podía afrontar gastos imprevistos, frente al 35,8 % en España; el 18 % no podía permitirse una semana de vacaciones al año, frente al 33,4 % estatal; y el 5,1 % declaraba llegar a fin de mes con mucha dificultad, frente al 9,1 % del conjunto del Estado. Las cifras vascas son mejores en términos comparados, pero revelan que una parte significativa de la población carece de margen económico para responder a una enfermedad, una avería, una subida del alquiler o una interrupción de ingresos.

La fotografía comparada debe completarse con la evolución interna. La Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales de Euskadi de 2024 sitúa la pobreza real en el 6,1 % —134.493 personas—, frente al 4,0 % de 2022. La pobreza de acumulación, vinculada a la falta de ahorro, patrimonio o capacidad para afrontar necesidades extraordinarias, aumentó del 0,2 % al 1,9 %. Estos indicadores responden a la metodología específica de la EPDS y no son directamente equiparables a la tasa AROPE estatal; su valor

consiste en mostrar que una posición comparativamente favorable puede coexistir con un empeoramiento reciente y con trayectorias de vulnerabilidad que los promedios agregados ocultan.

La desigualdad tampoco se distribuye de manera homogénea. En 2023, la renta personal media de las mujeres en Euskadi fue de 21.322 euros, frente a 31.641 euros en los hombres: una brecha de 10.319 euros. Este dato no mide por sí solo exclusión social, pero sí evidencia una desigual capacidad para afrontar la incertidumbre. De ahí la necesidad de cruzar los indicadores económicos con el género, el origen, la edad, la discapacidad, la composición del hogar, los cuidados y el territorio.

Por eso, las palabras que mejor describen esta realidad son complejidad, interdependencia e incertidumbre. Y esas características tienen consecuencias para la evaluación: necesitamos enfoques capaces de observar trayectorias, relaciones entre dimensiones y efectos acumulativos, no únicamente fotografías estáticas o categorías administrativas aisladas.

La inclusión, a su vez, no debería reducirse al acceso a una prestación o a la incorporación al mercado de trabajo. Incluye condiciones materiales suficientes, reconocimiento social, vínculos, capacidad de participar y posibilidad efectiva de influir sobre las decisiones que afectan a la propia vida. Esta comprensión más exigente conecta las políticas de inclusión con una concepción sustantiva de ciudadanía.

En última instancia, tanto la evaluación como las políticas de inclusión comparten una aspiración democrática: construir instituciones más capaces de aprender, reconocer la diversidad de experiencias y responder a desigualdades complejas sin convertirlas en responsabilidades exclusivamente individuales.

Cierre

Cierre breve: recuperar el hilo conductor y no abrir conceptos nuevos.

Para terminar, diría que el principal aprendizaje de este recorrido es que evaluar mejor no consiste solo en disponer de más datos. Consiste en formular mejores preguntas, combinar conocimientos distintos, reconocer quién queda fuera y crear condiciones para que los resultados tengan consecuencias.

Besaldi y la colaboración con la EHU ofrecen una oportunidad para consolidar en Euskadi una cultura evaluativa rigurosa, plural y orientada al aprendizaje. Su desafío será mantener simultáneamente la independencia, la utilidad pública y la apertura democrática, y lograr que la evidencia se convierta en decisiones, recursos y mejoras concretas.

Frase final sugerida. La pregunta decisiva no es únicamente cómo evaluar mejor una política, sino quién puede intervenir en la definición de aquello que consideramos una mejora.

Seis ideas para retener

1. Evaluar no equivale únicamente a auditar ni a comprobar objetivos previstos.

- 2. Participar** supone intervenir en qué conocimientos cuentan y cómo se interpreta la evidencia.
- 3. Incorporar la interseccionalidad** permite identificar exclusiones que desaparecen en análisis fragmentados.
- 4. Diferenciar niveles** ayuda a precisar los efectos institucionales, comunitarios e individuales.
- 5. Garantizar condiciones** exige recursos, devolución y compromiso de implementación.
- 6. Vincular universidad y sociedad** requiere docencia, investigación y transferencia entendida como coproducción.

Anexo. Mapa rápido de la intervención

Bloque	Tiempo orientativo	Mensaje principal
Apertura	2 min	La evaluación tiene dimensiones técnicas, institucionales y democráticas.
Pregunta 1	9–11 min	Participación e interseccionalidad amplían el rigor, el conocimiento y la capacidad de transformación.
Pregunta 2	5–6 min	Besaldi-EHU construye cultura evaluativa mediante interdisciplinariedad, formación y coproducción.
Pregunta 3	4–5 min	Evaluar el Sistema Vasco es una oportunidad de aprendizaje integral y mejora institucional.
Pregunta 4	4–5 min	La inclusión combina recursos, reconocimiento, vínculos, participación y ciudadanía.
Cierre	1–2 min	La evidencia adquiere valor público cuando se convierte en aprendizaje y decisiones.

Fuentes orales mencionadas en el guion

Subirats, J. (2025). Intervención citada en el documento de trabajo original (min. 6:24).

Bustelo, M. (4 de diciembre de 2025). Comunicación personal.

Laespada, T. (4 de diciembre de 2025). Comunicación personal en un conversatorio de Besaldi.

Fuentes estadísticas incorporadas

Instituto Nacional de Estadística. (2025). Encuesta de Condiciones de Vida 2024. Resultados nacionales y por comunidades autónomas.

Gobierno Vasco, Órgano Estadístico del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico. (2026). Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales 2024: principales resultados y tablas estadísticas.

Eustat. (2025). Renta personal y familiar de la C. A. de Euskadi. Datos correspondientes a 2023.